

**ACTA MUNICIPAL DE LA SESIÓN ORDINARIA N°124-2025**

**PERÍODO 2024-2028**

1 Acta ordinaria número ciento veinticuatro, celebrada por el Concejo Municipal de la  
2 Municipalidad de Los Chiles en la Sala de Sesiones, el martes veintiocho de octubre  
3 del año dos mil veinticinco, al ser las ocho horas con cuarenta y cuatro minutos, con  
4 la asistencia de los siguientes miembros del Concejo Municipal. -----

**ASISTENCIA**

**MIEMBROS PRESENTES**

7 **PRESIDENTA MUNICIPAL:** Axel Eduardo Solís Vásquez. -----

8 **VICEPRESIDENTA MUNICIPAL:** Jenny María Torres Barrera. -----

9 **REGIDORES PROPIETARIOS:** Yarelis Avalos Duarte; Timoteo Altamirano  
10 Centeno. -----

11 **REGIDORES SUPLENTE:** Aida Luz Alvarado Hernández. -----

12 **SÍNDICOS PROPIETARIOS:** Alyeri Auxiliadora Beteta López; Jeffry Sequeira  
13 Castillo. -----

14 **SECRETARIA A.I. DEL CONCEJO MUNICIPAL:** Francinie Hurtado Carballo.

15 **ENCARGADO DE LA TRANSMISIÓN:** Luis Gamboa Montoya (Radio Sistema  
16 Cultural Los Chiles). -----

**MIEMBROS AUSENTES CON JUSTIFICACIÓN**

18 El Presidente, Axel Eduardo Solís Vásquez, propone comisionar al señor Rafael  
19 Renner Reyes para que, en representación del Concejo Municipal asista a la reunión  
20 conciliatoria que se llevará a cabo el día de hoy, a las 9:00 a.m., en las oficinas del  
21 Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, ubicadas en San José, Barrio Tournón.  
22 Asunto a Tratar: financiamiento presupuestario correspondiente al pago de salarios  
23 del personal de jornales ocasionales durante los meses de noviembre y diciembre,  
24 dado que el presupuesto ordinario vence el 31 de octubre. -----

25 **ACUERDO N°001.** Se acuerda comisionar al señor Rafael Renner Reyes para que,  
26 en representación del Concejo Municipal asista a la reunión conciliatoria que se  
27 llevará a cabo el día de hoy, a las 9:00 a.m., en las oficinas del Ministerio de Trabajo  
28 y Seguridad Social, ubicadas en San José, Barrio Tournón. Asunto a Tratar:  
29 financiamiento presupuestario correspondiente al pago de salarios del personal de  
30 jornales ocasionales durante los meses de noviembre y diciembre, dado que el

Acta de la sesión ordinaria N°124 celebrada el martes 28 de octubre de 2025

1 presupuesto ordinario vence el 31 de octubre. Se dispensa. **Votación unánime.**

2 **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.** -----

3 **ALCALDE MUNICIPAL:** Juan Abel Beteta Ocampos. -----

4 **MIEMBROS AUSENTES SIN JUSTIFICACIÓN**

5 **REGIDORES SUPLENTE:** Gilbert Lara González, Cristian Castro Cruz,

6 Yolanda Sequeira Castillo y Steven Barba Obando. -----

7 **SÍNDICOS PROPIETARIOS:** Jesús Mora Valle, Miguel Ángel Salas Rodríguez.

8 **SÍNDICOS SUPLENTE:** Blanca Castillo Cambroner, Kenneth Cabrera Rojas,

9 Ana Aracelly Ortiz Centeno, María Juleisi Delgado Cabezas. -----

10 **ARTÍCULO I**

11 **REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**

12 Comprobación de quórum y lectura del orden del día de la sesión ordinaria N°124-

13 2025, con los siguientes puntos: Oración; Lectura y Aprobación de Actas Anteriores;

14 Nombramientos de Juntas de Educación y Administrativas; Lectura de

15 Correspondencia; Informes de Comisión; Mociones de Regidores y Alcalde;

16 Informes de la Alcaldía; Asuntos Varios y de Trámites Urgentes; Párrafo de Cierre.

17 **ACUERDO N°002.** Se acuerda alterar el orden del día, de manera que el punto seis

18 corresponda a Informes de Comisión y el punto siete a Mociones de Regidores y del

19 Alcalde. **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.** -

20 **ARTÍCULO II**

21 **ORACIÓN**

22 Oración realizada por Yarelis Avalos Duarte, Regidora Propietaria. -----

23 **ARTÍCULO III**

24 **LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTAS N°121-2025 Y N°122-2025**

25 **ACTA N° 121-2025.**

26 El Presidente Municipal, Axel Eduardo Solís Vásquez, presenta para su análisis y

27 aprobación Acta de la Sesión Ordinaria N°121-025, al no haberse presentado ningún

28 comentario u objeción con respecto al Acta N°121-2025, somete a votación la misma

29 y se da por **aprobada. Votación Unánime.** -----

30 **ACTA N° 122-2025.**

Acta de la sesión ordinaria N°124 celebrada el martes 28 de octubre de 2025

1 El Presidente Municipal, Axel Eduardo Solís Vásquez, presenta para su análisis y  
2 aprobación Acta de la Sesión Ordinaria N°122-025, al no haberse presentado ningún  
3 comentario u objeción con respecto al Acta N°122-2025, somete a votación la misma  
4 y se da por **aprobada. Votación Unánime.** -----

#### ARTÍCULO IV

#### NOMBRAMIENTO DE JUNTAS DE EDUCACIÓN Y ADMINISTRATIVAS

7 No se presentan solicitudes para nombramiento de juntas de educación y  
8 administrativas. -----

#### ARTÍCULO V

#### LECTURA DE CORRESPONDENCIA

11 A)-. Se da lectura a la nota de fecha 24 de noviembre del 2025, enviado por la  
12 Asociación de Desarrollo Integral Caño Castilla. Asunto: solicitud de reserva para  
13 actividades recreativas en la fecha 22 y 23 de noviembre del 2025, en la comunidad  
14 de Caño Castilla. -----

15 **ACUERDO N°003. El Concejo Municipal por votación unánime acuerda: 1)-.**  
16 Reservar los días 22 y 23 de noviembre de 2025 para la Asociación de Desarrollo  
17 Integral de Caño Castilla, con el propósito de realizar actividades recreativas. **2)-.**  
18 Conforme a lo dispuesto en el artículo 44 del Código Municipal, se dispensa el  
19 presente acuerdo de trámite y dictamen de comisión. **Aprobado, Definitivamente y**  
20 **en Firme con cuatro votos positivos de los regidores propietarios Axel Eduardo**  
21 **Solís Vásquez, Jenny María Torres Barrera; Timoteo Altamirano Centeno;**  
22 **Yarelis Avalos Duarte.** -----

23 B)-. Se da lectura al oficio DGVM-N-729-2025 de fecha 21 de octubre del 2025,  
24 enviado por el Ing. José Abraham Delgado Moreira, Coordinador del Departamento  
25 de Gestión Vial, Municipalidad de Los Chiles. Asunto: respuesta al oficio PMCM-  
26 LCH-015-10-2025. Solicitud de información en referencia al proyecto de  
27 mantenimiento periódico sobre el camino 2-14-041. -----

28 Axel Eduardo Solís Vásquez, Presidente: Sí, compañeros, esta respuesta que me  
29 envía el ingeniero encargado del Departamento Técnico de Gestión Vial corresponde  
30 a una solicitud de información que le pedí en su momento. Relacionado al camino

Acta de la sesión ordinaria N°124 celebrada el martes 28 de octubre de 2025

1 214041, el cual comprende 5 km entre las comunidades de San Antonio de Cóbano,  
2 esto en el Distrito del Amparo. Bueno, ya ustedes pudieron escuchar, vaya respuesta  
3 que nos ha dado el ingeniero, trae un poquito de todo y deja varios sinsabores. Este  
4 la consulta la envié porque en su momento estaba nada más la niveladora  
5 conformando los caños y la calle, no estaba echando material y los vecinos estaban  
6 muy molestos. Porque decían que invertir cuarenta y siete millones, que es el  
7 presupuesto que se tenía en solo limpieza de cunetas y la conformación un poco de  
8 la calle, era parte de este, o sea que no era lo que se esperaba, digamos que se  
9 esperaba que le echaran buen material y que la calle quedara en buen estado.  
10 Entonces, a raíz de las inquietudes de los vecinos fue que le presenté la consulta al  
11 ingeniero. Aquí el ingeniero pues da un poco de información de lo que han gastado  
12 ya dice de octubre dice que han gastado más de cuatrocientas cuarenta y siete horas  
13 no sé económicamente a cuánto equivaldrá eso en plata, pero esperaría que no lleve  
14 ni la mitad del presupuesto porque todavía falta mucho que hacer ese camino. El  
15 tema es que ahí falta la parte donde pensaría yo que está lo más caro, que es traer el  
16 material, colocarlo, pasar la compactadora, que quede bien trabajado y no sé cuánto  
17 van a ganar. Sí, pero no lo han regado. Bueno, yo esperaría que no, de igual manera,  
18 como el señor hace aquí varias indicaciones de diferentes temas, me parecería  
19 oportuno compañeros y compañeras, que veamos este oficio en la Comisión de  
20 Asuntos Jurídicos, si a bien lo tienen, para prestarle una mayor atención a los a los  
21 puntos señalados aquí por el ingeniero, si les parece, quienes estén a favor de verlo  
22 en la Comisión de Asuntos Jurídicos, por favor sírvanse en levantar su mano,  
23 aprobado definitivamente y en firme con cuatro votos, Jenny.-----

24 **ACUERDO N°004. El Concejo Municipal por votación unánime acuerda:**  
25 trasladar a la Comisión de Asuntos Jurídicos el oficio DGVM-N-729-2025 de fecha  
26 21 de octubre del 2025, referente respuesta al oficio PMCM-LCH-015-10-2025.  
27 Solicitud de información en referencia al proyecto de mantenimiento periódico sobre  
28 el camino 2-14-041. **Aprobado, Definitivamente y en Firme con cuatro votos**  
29 **positivos de los regidores propietarios Axel Eduardo Solís Vásquez, Jenny**  
30 **María Torres Barrera; Timoteo Altamirano Centeno; Yarelis Avalos Duarte. –**



Acta de la sesión ordinaria N°124 celebrada el martes 28 de octubre de 2025

1 Jenny María Torres Barrera, Vicepresidenta: Este yo estoy de acuerdo de verla en  
2 jurídicos, pero a través de esa respuesta me cabe la otra duda, nosotros pedimos  
3 verdad la información con respecto al proyecto de esta calle de Sapo Triste, verdad.  
4 También. -----

5 Axel Eduardo Solís Vásquez, Presidente: Es que es lo que yo le digo a ustedes  
6 siempre que está bien que las problemáticas siempre lleguen al Concejo, pero más  
7 allá de eso es todavía mucho más lento, más burocrático y pienso que hasta personal  
8 cuando va de parte del Concejo que cuando va individualizado el tema de no traer  
9 siempre las consultas a través de un oficio se la mandé como un oficio y que una  
10 semana si acaso responderme pero esa consulta de Sapo Triste se había hecho a  
11 través de una emoción si no me equivoco y hace meses ya se me ha olvidado más  
12 bien y no le han dado respuesta. -----

13 Jenny María Torres Barrera, Vicepresidenta: Lo que a mí me interesa es también de,  
14 ver esta ruta de Sapo Triste, o sea, a mí la respuesta que acabamos de escuchar, pues  
15 me llena mucha de incertidumbre a la hora de uno pensar y objetar ciertas cosas que  
16 uno ve que han ido, se han hecho mal. Y ustedes como síndicos, compañeros, si  
17 ustedes pudieron escuchar esa respuesta, ya que es cuando uno queda más molesto.  
18 En otras palabras, este yo quisiera que el día que vemos este documento en comisión  
19 estén los síndicos también, porque esto es un tema que, al síndico de cada comunidad,  
20 imagínese que ahí escuché que ellos. ¿O fue que me pareció que ellos dicen que  
21 siempre han hecho los trabajos y sin estar un síndico presente, sin que el síndico  
22 tenga la información en la mano de todo el proceso que se va a hacer en esa calle,  
23 entonces? ¿Cómo se le puede dar seguimiento? A mí me gustaría que estos temas  
24 que involucran grandemente a los síndicos, que ellos participen en las comisiones  
25 para que ellos también den sus puntos de vista y esos puntos de vista que cada síndico  
26 tiene, también implementarlos en la respuesta que vamos a dar nosotros como  
27 comisión, porque aquí es un trabajo en equipo. Aquí es una consulta que hacemos  
28 nosotros a través de los de un regidor, en este caso que lo hizo Axel, pero hay más  
29 cosas de fondo que nosotros tal vez como regidores desconocemos, porque ese es  
30 como decir la competencia del síndico, que a veces nosotros no conocemos lo que

Acta de la sesión ordinaria N°124 celebrada el martes 28 de octubre de 2025

1 está pasando en los síndicos. Entonces me gustaría, compañero, que si pudiera hacer  
2 posible que estuvieran en mandarle la invitación a los cuatro síndicos para que ellos  
3 también se vayan empapando de todo esto. Y que ellos también, porque eso es una  
4 respuesta que podemos dar, no solo por una calle o 214041, me parece que dijo, sino  
5 que es una respuesta que abarca a todo el cantón y por ende abarca los cuatro  
6 síndicos. Me gustaría que ellos también se vayan empapando de todas estas  
7 respuestas que nos dan acá. Gracias. -----

8 C)-. Se da lectura al oficio AL-CPÉMUN-0863-2025 de fecha 21 de octubre del  
9 2025, enviado por Guiselle Hernández Aguilar, Comisiones Legislativas VIII.  
10 Asunto: solicitud de criterio del proyecto de ley con Expediente N°24.319. -----

11 **ACUERDO N°005. El Concejo Municipal por votación unánime acuerda: 1)-.**  
12 Se da por conocido y se brinda voto de apoyo al Proyecto de Ley con Expediente  
13 N°24.319. LEY PARA CONDONAR DEUDAS Y OBLIGACIONES  
14 TRIBUTARIAS MUNICIPALES A LOS HOGARES CUYA CONDICIÓN  
15 SOCIAL SEA DE POBREZA EXTREMA. 2)-. Conforme a lo dispuesto en el  
16 artículo 44 del Código Municipal, se dispensa el presente acuerdo de trámite y  
17 dictamen de comisión. **Aprobado, Definitivamente y en Firme con cuatro votos**  
18 **positivos de los regidores propietarios Axel Eduardo Solís Vásquez, Jenny**  
19 **María Torres Barrera; Timoteo Altamirano Centeno; Yarelis Avalos Duarte. –**

20 D)-. Se da lectura al oficio AL-CPETUR-1052-2025 de fecha 21 de octubre del 2025,  
21 enviado por la Licda. Nancy Patricia Vilchez Obando, Jefa de Área, Área de  
22 Comisiones Legislativas V. Asunto: solicitud de criterio del Proyecto de Ley con  
23 Expediente N°23.156. -----

24 **ACUERDO N°006. El Concejo Municipal por votación unánime acuerda: 1)-.**  
25 Se da por conocido y se brinda voto de apoyo al Proyecto de Ley con Expediente  
26 N°23.156 “REFORMA INTEGRAL DE LA LEY FOMENTO DEL TURISMO  
27 RURAL COMUNITARIO N°8724, DEL 17 DE JULIO DEL 2009 Y SUS  
28 REFORMAS. 2)-. Conforme a lo dispuesto en el artículo 44 del Código Municipal,  
29 se dispensa el presente acuerdo de trámite y dictamen de comisión. **Aprobado,**  
30 **Definitivamente y en Firme con cuatro votos positivos de los regidores**



**Municipalidad de Los Chiles**  
**SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL**

Tel 2471-1038 Ext 113

secretariaconcejo@municipioschiles.go.cr



Acta de la sesión ordinaria N°124 celebrada el martes 28 de octubre de 2025

- 1 **propietarios Axel Eduardo Solís Vásquez, Jenny María Torres Barrera;**  
 2 **Timoteo Altamirano Centeno; Yarelis Avalos Duarte.** -----  
 3 E)-. Se da lectura al oficio AL-CPPLEIII-1601-2025 de fecha 21 de octubre del  
 4 2025, enviado por la Licda. Ericka Ugalde Camacho, Jefa de Área III, Comisiones  
 5 Legislativas. Asunto: solicitud de criterio del Proyecto de Ley con Expediente  
 6 N°23.843. -----  
 7 **ACUERDO N°007. El Concejo Municipal por votación unánime acuerda: 1)-.**  
 8 Dar por conocido y se brinda voto de apoyo al Proyecto de Ley con Expediente  
 9 N°23.843 Ley para Organizaciones Socioprodutivas de la Economía Social  
 10 Solidaria. **2)-.** Conforme a lo dispuesto en el artículo 44 del Código Municipal, se  
 11 dispensa el presente acuerdo de trámite y dictamen de comisión. **Aprobado,**  
 12 **Definitivamente y en Firme con cuatro votos positivos de los regidores**  
 13 **propietarios Axel Eduardo Solís Vásquez, Jenny María Torres Barrera;**  
 14 **Timoteo Altamirano Centeno; Yarelis Avalos Duarte.** -----  
 15 F)-. Se da lectura a la nota de fecha 21 de octubre del 2025, enviado por el Consejo  
 16 de Promoción de la Competitividad. Asunto: presentación del 5to Informe del índice  
 17 de Competitividad Nacional. -----  
 18 **ACUERDO N°008. El Concejo Municipal por votación unánime acuerda: 1)-.**  
 19 Se da por conocida la nota de fecha 21 de octubre del 2025, enviado por el Consejo  
 20 de Promoción de la Competitividad, referente a la presentación del 5to Informe del  
 21 índice de Competitividad Nacional. **2)-.** Conforme a lo dispuesto en el artículo 44  
 22 del Código Municipal, se dispensa el presente acuerdo de trámite y dictamen de  
 23 comisión. **Aprobado, Definitivamente y en Firme con cuatro votos positivos de**  
 24 **los regidores propietarios Axel Eduardo Solís Vásquez, Jenny María Torres**  
 25 **Barrera; Timoteo Altamirano Centeno; Yarelis Avalos Duarte.** -----  
 26 G)-. Se da lectura al oficio AL-CPAJUR-1158-2025 de fecha 21 de octubre del 2025,  
 27 enviado por la Licda. Daniella Agüero Bermúdez, Jefa de Área Legislativa VII.  
 28 Asunto: solicitud de criterio del Proyecto de Ley con Expediente N°25.214. -----  
 29 **ACUERDO N°009. El Concejo Municipal por votación unánime acuerda: 1)-.**  
 30 **Decretar un receso de hasta por 10 minutos. 2)-.** Conforme a lo dispuesto en el



**Municipalidad de Los Chiles**  
**SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL**

Tel 2471-1038 Ext 113

secretariaconcejo@municipioschiles.go.cr



Acta de la sesión ordinaria N°124 celebrada el martes 28 de octubre de 2025

1 artículo 44 del Código Municipal, se dispensa el presente acuerdo de trámite y  
 2 dictamen de comisión. **Aprobado, Definitivamente y en Firme con tres votos**  
 3 **positivos de los regidores propietarios Axel Eduardo Solís Vásquez, Jenny**  
 4 **María Torres Barrera; Yarelis Avalos Duarte.** -----

5 H)-. Se da lectura al oficio MSIH-CM-SCM-1888-2025 de fecha 21 de octubre del  
 6 2025, enviado por el Concejo Municipal de la Municipalidad de San Isidro. Asunto:  
 7 notificación de acuerdo de la Sesión Ordinaria 0125-2025-Apoyo Belén. -----

8 **ACUERDO N°010. El Concejo Municipal por votación unánime acuerda: 1)-.**

9 Se da por conocido al oficio MSIH-CM-SCM-1888-2025 de fecha 21 de octubre del  
 10 2025, referente a la notificación de acuerdo de la Sesión Ordinaria 0125-2025-Apoyo  
 11 Belén. 2)-. Conforme a lo dispuesto en el artículo 44 del Código Municipal, se  
 12 dispensa el presente acuerdo de trámite y dictamen de comisión. **Aprobado,**  
 13 **Definitivamente y en Firme con cuatro votos positivos de los regidores**  
 14 **propietarios Axel Eduardo Solís Vásquez, Jenny María Torres Barrera;**  
 15 **Timoteo Altamirano Centeno; Yarelis Avalos Duarte.** -----

16 I)-. Se da lectura a la nota de fecha 22 de octubre del 2025, enviado por el señor  
 17 Randall Brenes Suarez, Oficial de Gobernabilidad y Desarrollo Urbano de Costa  
 18 Rica, Programa de la Naciones Unidas para el Desarrollo. Asunto: presentación  
 19 oficial del Atlas de Desarrollo Humano Cantonal 2025. -----

20 **ACUERDO N°011. El Concejo Municipal por votación unánime acuerda: 1)-.**

21 Se da por conocida la nota de fecha 22 de octubre del 2025, enviado por el señor  
 22 Randall Brenes Suarez, Oficial de Gobernabilidad y Desarrollo Urbano de Costa  
 23 Rica, Programa de la Naciones Unidas para el Desarrollo, referente a la presentación  
 24 oficial del Atlas de Desarrollo Humano Cantonal 2025. 2)-. Conforme a lo dispuesto  
 25 en el artículo 44 del Código Municipal, se dispensa el presente acuerdo de trámite y  
 26 dictamen de comisión. **Aprobado, Definitivamente y en Firme con cuatro votos**  
 27 **positivos de los regidores propietarios Axel Eduardo Solís Vásquez, Jenny**  
 28 **María Torres Barrera; Timoteo Altamirano Centeno; Yarelis Avalos Duarte.** -

29 J)-. Se da lectura al oficio AL-CPEAMB-2966-2025 de fecha 22 de octubre del 2025,  
 30 enviado por la Licda. Cinthya Díaz Briceño, Jefa de Área, Comisiones Legislativas



**Municipalidad de Los Chiles**  
**SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL**

Tel 2471-1038 Ext 113

secretariaconcejo@municipioschiles.go.cr



Acta de la sesión ordinaria N°124 celebrada el martes 28 de octubre de 2025

- 1 IV. Asunto: solicitud de criterio del Proyecto de Ley con Expediente N°25.034. ----
- 2 **ACUERDO N°012. El Concejo Municipal por votación unánime acuerda: 1)-**
- 3 Se da por conocido y se brinda voto de apoyo al Proyecto de Ley con Expediente
- 4 N°25.034 MODIFICACIÓN DEL ARTÍCULO 18 DE LA LEY ORGANICA DEL
- 5 AMBIENTE, LEY NÚMERO 7554 DEL 04 DE OCTUBRE DE 1995 Y SUS
- 6 REFORMAS. LEY PARA GARANTIZAR LA IMPARCIALIDAD EN LAS
- 7 EVALUACIONES DE IMPACTO AMBIENTAL. 2)-. Conforme a lo dispuesto en
- 8 el artículo 44 del Código Municipal, se dispensa el presente acuerdo de trámite y
- 9 dictamen de comisión. **Aprobado, Definitivamente y en Firme con cuatro votos**
- 10 **positivos de los regidores propietarios Axel Eduardo Solís Vásquez, Jenny**
- 11 **María Torres Barrera; Timoteo Altamirano Centeno; Yarelis Avalos Duarte. -**
- 12 **K)-.** Se da lectura al oficio AL-CPEAMB-3128-2025 de fecha 22 de octubre del
- 13 2025, enviado por la Licda. Cinthya Díaz Briceño, Jefa de Área, Comisiones
- 14 Legislativas IV. Asunto: solicitud de criterio del Proyecto de Ley con Expediente
- 15 N°25.032. -----
- 16 **ACUERDO N°013. El Concejo Municipal por votación unánime acuerda: 1)-.**
- 17 Se da por conocido y se brinda voto de apoyo el Proyecto de Ley con Expediente
- 18 N°25.032. “ADICIÓN DE UN ARTÍCULO NUEVO A LA LEY ORGÁNICA DEL
- 19 AMBIENTE, N°7554 DEL 04 DE OCTUBRE DE 1995 Y SUS REFORMAS”. 2)-.
- 20 . Conforme a lo dispuesto en el artículo 44 del Código Municipal, se dispensa el
- 21 presente acuerdo de trámite y dictamen de comisión. **Aprobado, Definitivamente y**
- 22 **en Firme con cuatro votos positivos de los regidores propietarios Axel Eduardo**
- 23 **Solís Vásquez, Jenny María Torres Barrera; Timoteo Altamirano Centeno;**
- 24 **Yarelis Avalos Duarte. -----**
- 25 **L)-.** Se da lectura al oficio AL-CPOECO-2129-2025 de fecha 22 de octubre del 2025,
- 26 enviado por la Licda. Nancy Patricia Vilchez Obando, Jefa de Área, Área de
- 27 Comisiones Legislativas V. Asunto: solicitud de criterio del Proyecto de Ley con
- 28 Expediente N°25.202. -----
- 29 **ACUERDO N°014. El Concejo Municipal por votación unánime acuerda: 1)-.**
- 30 Se da por conocido y se brinda voto de apoyo al Proyecto de Ley con Expediente



**Municipalidad de Los Chiles**  
**SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL**

Tel 2471-1038 Ext 113

[secretariaconcejo@municipioschiles.go.cr](mailto:secretariaconcejo@municipioschiles.go.cr)



Acta de la sesión ordinaria N°124 celebrada el martes 28 de octubre de 2025

- 1 N°25.202. REFORMA DE VARIOS ARTÍCULOS A LA LEY N°10.092 "LEY DE  
 2 REDUCCIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA POR MEDIO DE LA VENTA DE  
 3 ACTIVOS OCIOSOS O SUBTITULADOS DEL SECTOR PÚBLICO" DEL 28 DE  
 4 ENERO DE 2022: PARA GARANTIZAR SU EFECTIVA APLICACIÓN EN EL  
 5 SECTOR PÚBLICO. 2)-. Conforme a lo dispuesto en el artículo 44 del Código  
 6 Municipal, se dispensa el presente acuerdo de trámite y dictamen de comisión.  
 7 **Aprobado, Definitivamente y en Firme con cuatro votos positivos de los**  
 8 **regidores propietarios Axel Eduardo Solís Vásquez, Jenny María Torres**  
 9 **Barrera; Timoteo Altamirano Centeno; Yarelis Avalos Duarte.** -----  
 10 M)-. Se da lectura al oficio AL-CPLPLEII-0186-2025 de fecha 23 de octubre del  
 11 2025, enviado por la Licda. Ana Julia Araya Alfaro, Jefa de Área, Área de  
 12 Comisiones Legislativas II. Asunto: solicitud de criterio del Proyecto de Ley con  
 13 Expediente N°24.202. -----  
 14 **ACUERDO N°015. El Concejo Municipal por votación unánime acuerda: 1)-.**  
 15 Se da por conocido el AL-CPLPLEII-0186-2025 de fecha 23 de octubre del 2025,  
 16 referente a la solicitud de criterio del Proyecto de Ley con Expediente N°24.202. 2)-  
 17 . Conforme a lo dispuesto en el artículo 44 del Código Municipal, se dispensa el  
 18 presente acuerdo de trámite y dictamen de comisión. **Aprobado, Definitivamente y**  
 19 **en Firme con cuatro votos positivos de los regidores propietarios Axel Eduardo**  
 20 **Solís Vásquez, Jenny María Torres Barrera; Timoteo Altamirano Centeno;**  
 21 **Yarelis Avalos Duarte.** -----  
 22 N)-. Se da lectura al oficio CARTA-MTSS-DMT-DVAL-DAL-DRT-239-2025 de  
 23 fecha 23 de octubre del 2025, enviado por la señora Nuria Calvo Pacheco, Jefe,  
 24 Departamento Relaciones de Trabajo, Dirección de Asuntos Laborales. Asunto:  
 25 programación de audiencia para tratar el asunto "Financiamiento presupuestario  
 26 correspondiente al pago de salarios del personal de jornales ocasionales durante los  
 27 meses de noviembre y diciembre, dado que el presupuesto ordinario vence el 31 de  
 28 octubre". -----  
 29 Axel Eduardo Solís Vásquez, Presidente: Compañeros y compañeras, bueno esta es  
 30 la invitación que hicieron llegar el jueves a la audiencia que se programó del



Acta de la sesión ordinaria N°124 celebrada el martes 28 de octubre de 2025

1 Ministerio de trabajo y seguridad social en sus oficinas centrales en barrio Tournón.  
2 En donde está participando el compañero regidor Rafael René Reyes y el alcalde  
3 Juan Abel Beteta Ocampo de parte de la municipalidad de Los Chiles, así como la  
4 ANEP que es este el sindicato y el Ministerio de trabajo como el tercero participando  
5 en este asunto. Esperando nosotros pues que esta reunión se dé este una buena noticia  
6 y que puedan ya formalizar o regularizar la situación laboral de los jornales  
7 ocasionales que tienen acá. Un nombramiento que a todas luces parece ser  
8 improcedente debido a la vigencia y como se ha dado la contratación de la misma.  
9 La convocatoria la hacen con un tema de financiamiento presupuestario, ya que esa  
10 fue la solicitud que envió Albino Vargas al Ministerio de Trabajo. Sin embargo, yo  
11 esperaré que tanto el sindicato como el Ministerio de Trabajo actúen en aras de  
12 resguardar los derechos laborales de los trabajadores y definan de una vez la  
13 situación laboral de los mismos para no estar en esta incertidumbre, que es lo que  
14 nosotros hemos peleado, contrario a todo el montón de payasadas que dijo el alcalde  
15 en la última sesión extraordinaria de que aquí queríamos echar a los jornales y que  
16 era un tema politiquero y que porque estaba en campaña y que porque así y que  
17 porque no. Entre gritos y babas, eso fue lo que dijo, que el concejo municipal era  
18 enemigo de los trabajadores y al final nunca mencionó nada en relación a regularizar  
19 la situación laboral de los mismos, que es lo que nosotros queremos como concejo.  
20 Contrario a todo lo que él más bien dijo que estábamos buscando de parte de  
21 nosotros. Esperando entonces en Dios, compañeros y compañeras, pues que haya  
22 buenas noticias de esa reunión. Esperaría yo que ya se esté desarrollando. Vamos a  
23 esperar a ver qué se nos indica y también informarles a los trabajadores que el día de  
24 mañana se va a conocer en comisión la modificación presupuestaria relacionada al  
25 pago de esas horas de los jornales y demás. -----

26 **ACUERDO N°016. El Concejo Municipal por votación unánime acuerda: 1)-.**  
27 Se da por conocido el oficio CARTA-MTSS-DMT-DVAL-DAL-DRT-239-2025 de  
28 fecha 23 de octubre del 2025, relacionado a la programación de audiencia para tratar  
29 el asunto "Financiamiento presupuestario correspondiente al pago de salarios del  
30 personal de jornales ocasionales durante los meses de noviembre y diciembre, dado

Acta de la sesión ordinaria N°124 celebrada el martes 28 de octubre de 2025

1 que el presupuesto ordinario vence el 31 de octubre”. 2)-. Conforme a lo dispuesto  
2 en el artículo 44 del Código Municipal, se dispensa el presente acuerdo de trámite y  
3 dictamen de comisión. **Aprobado, Definitivamente y en Firme con cuatro votos**  
4 **positivos de los regidores propietarios Axel Eduardo Solís Vásquez, Jenny**  
5 **María Torres Barrera; Timoteo Altamirano Centeno; Yarelis Avalos Duarte. -**  
6 **Ñ)-.** Se da lectura al oficio AL-CPAJUR-1158-2025 de fecha 21 de octubre del 2025,  
7 enviado por la Licda. Daniella Agüero Bermúdez, Jefa de Área Legislativa VII.  
8 Asunto: solicitud de criterio del Proyecto de Ley con Expediente N°25.214. -----  
9 **ACUERDO N°017. El Concejo Municipal por votación unánime acuerda: 1)-.**  
10 Se da por conocido y se brinda voto de apoyo al “REFORMA A LA LEY  
11 ORGÁNICA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA PARA  
12 ESTABLECER PLAZOS DE RESOLUCIÓN”. 2)-. Conforme a lo dispuesto en el  
13 artículo 44 del Código Municipal, se dispensa el presente acuerdo de trámite y  
14 dictamen de comisión. **Aprobado, Definitivamente y en Firme con cuatro votos**  
15 **positivos de los regidores propietarios Axel Eduardo Solís Vásquez, Jenny**  
16 **María Torres Barrera; Timoteo Altamirano Centeno; Yarelis Avalos Duarte. -**  
17 **O)-.** Se da lectura al oficio MSCCM-SC-3125-2025 de fecha 20 de octubre del 2025,  
18 enviado por el Concejo Municipal de la Municipalidad de San Carlos. Asunto:  
19 oposición al ingreso de Costa Rica al Acuerdo de Asociación Transpacífico  
20 (CPTPP). -----  
21 **ACUERDO N°018. El Concejo Municipal por votación unánime acuerda: 1)-.**  
22 Se da por conocido el oficio MSCCM-SC-3125-2025 de fecha 20 de octubre del  
23 2025, referente a la oposición al ingreso de Costa Rica al Acuerdo de Asociación  
24 Transpacífico (CPTPP). 2)-. Conforme a lo dispuesto en el artículo 44 del Código  
25 Municipal, se dispensa el presente acuerdo de trámite y dictamen de comisión.  
26 **Aprobado, Definitivamente y en Firme con cuatro votos positivos de los**  
27 **regidores propietarios Axel Eduardo Solís Vásquez, Jenny María Torres**  
28 **Barrera; Timoteo Altamirano Centeno; Yarelis Avalos Duarte. -----**  
29 **P)-.** Se da lectura al oficio AL-CPEMUN-0931-2025 de fecha 27 de octubre del  
30 2025, enviado por la señora Mariana Zamora Guzmán, Asamblea Legislativa.

Acta de la sesión ordinaria N°124 celebrada el martes 28 de octubre de 2025

1. Asunto: solicitud de criterio del Proyecto de Ley con Expediente N°25.213. -----
2. **ACUERDO N°019. El Concejo Municipal por votación unánime acuerda: 1)-.**
3. Se da por conocido el oficio AL-CPEMUN-0931-2025 de fecha 27 de octubre del
4. 2025, referente al Proyecto de Ley con Expediente N°25.213. **2)-.** Conforme a lo
5. dispuesto en el artículo 44 del Código Municipal, se dispensa el presente acuerdo de
6. trámite y dictamen de comisión. **Aprobado, Definitivamente y en Firme con**
7. **cuatro votos positivos de los regidores propietarios Axel Eduardo Solís**
8. **Vásquez, Jenny María Torres Barrera; Timoteo Altamirano Centeno; Yarelis**
9. **Avalos Duarte.** -----
10. **Q)-.** Se da lectura al oficio AL-CPEMUN-0908-2025 de fecha 27 de octubre del
11. 2025, enviado por la señora Guiselle Hernández Aguilar, Comisiones Legislativas
12. VIII. Asunto: solicitud de criterio del Proyecto de Ley con Expediente N°24.529. --
13. **ACUERDO N°020. El Concejo Municipal por votación unánime acuerda: 1)-.**
14. Se da por conocido el oficio AL-CPEMUN-0908-2025 de fecha 27 de octubre del
15. 2025, referente al Proyecto de Ley con Expediente N°24.529. **2)-.** Conforme a lo
16. dispuesto en el artículo 44 del Código Municipal, se dispensa el presente acuerdo de
17. trámite y dictamen de comisión. **Aprobado, Definitivamente y en Firme con**
18. **cuatro votos positivos de los regidores propietarios Axel Eduardo Solís**
19. **Vásquez, Jenny María Torres Barrera; Timoteo Altamirano Centeno; Yarelis**
20. **Avalos Duarte.** -----

## ARTÍCULO VI

### INFORMES DE COMISIÓN

23. **A)-.** Se da lectura al informe CHP-142-10-2025 de fecha 27 de octubre del 2025,
24. presentado por la Comisión de Hacienda y Presupuesto, mediante sesión N°020-
25. 2025, realizada el miércoles 27 de octubre 2025, para conocer el Acuerdo N°006,
26. Acta N°120-2025, Inciso D: ALMCH.0847.10.2025 de fecha 09 de octubre del 2025,
27. enviado por el Lic. Juan Abel Beteta Ocampos, Alcalde Municipal, Municipalidad
28. de Los Chiles. Asunto: conocer y aprobar informes finales Proyecto INDER. -----
29. **ACUERDO N°021. El Concejo Municipal por votación unánime acuerda: Dar**
30. **por conocido y aprobar los informes finales Proyecto INDER: Informe Financiero**

Acta de la sesión ordinaria N°124 celebrada el martes 28 de octubre de 2025

1 de Transferencia Final e Informe Técnico Final del Proyecto, ambos del proyecto  
2 “Mejoramiento del acceso a servicios esenciales y promoción del desarrollo socio  
3 productivo de los habitantes de sector central y noreste del distrito de Los Chiles,  
4 cantón Los Chiles, a través de la instalación un puente tipo Bailey sobre el Río Medio  
5 Queso, en la ruta 2-14-005. **Aprobado, Definitivamente y en Firme con cuatro**  
6 **votos positivos de los regidores propietarios Axel Eduardo Solís Vásquez, Jenny**  
7 **María Torres Barrera; Timoteo Altamirano Centeno; Yarelis Avalos Duarte. -**  
8 **B)-.** Se da lectura al informe CAJ-143-10-2025 de fecha 27 de octubre del 2025,  
9 presentado por la Comisión de Asuntos Jurídicos, mediante sesión N°055-2025,  
10 realizada el lunes 27 de octubre de 2025, para conocer el Acuerdo N°005, Acta  
11 N°122-2025, Inciso B: oficio AMLCH número 0887. 10. 2025 de fecha 20 de  
12 octubre del 2025, presentado por el Lic. Juan Abel Beteta Ocampos, Alcalde  
13 Municipal de la Municipalidad de Los Chiles. Asunto: Veto Municipal 01-2025 por  
14 razones de legalidad y oportunidad contra el acuerdo N°033 tomado por el Concejo  
15 Municipal de Los Chiles en sesión ordinaria N°120, el día 14 de octubre del 2025. –  
16 **ACUERDO N°022. El Concejo Municipal por votación unánime acuerda:**  
17 Rechazar el Veto Municipal 01-2025 interpuesto por el señor alcalde Juan Abel  
18 Beteta Ocampos en el oficio AMLCH 0887.10.2025 de fecha 20 de octubre del 2025  
19 contra el acuerdo municipal No.033 de acta ordinaria 120-2025 celebrada el martes  
20 14 de octubre del 2025, en donde se nombra a la señora Claudia Anchía Cordero  
21 como secretaria interina del Concejo Municipal del 24 de octubre del 2025 al 30 de  
22 abril del 2028 en base a las siguientes conclusiones: Primero: Que no es cierto que  
23 el concejo municipal está adquiriendo compromisos nuevos económicos, ya que la  
24 plaza de la secretaria del concejo municipal de Los Chiles existe desde antes de  
25 asumir estos ediles el periodo constitucional al que fueron electos. Segundo: Que el  
26 tema de liquidez presupuestaria corresponde a los ingresos que aún debe percibir la  
27 municipalidad de Los Chiles en lo que resta del año 2025, que no debe afectar el  
28 puesto de la secretaria del Concejo Municipal. Tercero: Que la certificación 0010-  
29 2025 del departamento de tesorería municipal corresponde al presupuesto ordinaria  
30 2026 de la municipalidad de Los Chiles, sin embargo, el nombramiento del acuerdo

Acta de la sesión ordinaria N°124 celebrada el martes 28 de octubre de 2025

1 No.033 corresponde al año 2025. Cuarto: Que no encuentra esta comisión asidero  
2 para aceptar el veto municipal 01-2025, por lo que recomienda rechazarlo y enviarlo  
3 al Tribunal Contencioso Administrativo para que resuelva el caso conforme a  
4 derecho en un proceso de Jerarquía Impropia. Quinto: Notifiquese. **Aprobado,**  
5 **Definitivamente y en Firme con cuatro votos positivos de los regidores**  
6 **propietarios Axel Eduardo Solís Vásquez, Jenny María Torres Barrera;**  
7 **Timoteo Altamirano Centeno; Yarelis Avalos Duarte. -----**  
8 **ACUERDO N°023. El Concejo Municipal por votación unánime acuerda: 1)-.**  
9 Comisionar a Axel Eduardo Solís Vásquez, Regidor Propietario y solicitarle a la  
10 Alcaldía Municipal la coordinación de transporte, para que se apersona ante el  
11 Juzgado Contencioso Administrativo a fin de hacer la entrega del veto municipal, el  
12 jueves 13 de noviembre del 2025. 2)-. Conforme a lo dispuesto en el artículo 44 del  
13 Código Municipal, se dispensa el presente acuerdo de trámite y dictamen de  
14 comisión. **Aprobado, Definitivamente y en Firme con cuatro votos positivos de**  
15 **los regidores propietarios Axel Eduardo Solís Vásquez, Jenny María Torres**  
16 **Barrera; Timoteo Altamirano Centeno; Yarelis Avalos Duarte. -----**

## ARTÍCULO VII

### MOCIONES DE REGIDORES Y ALCALDE

19 A)-. Se da lectura a la Moción de fecha 28 de octubre del 2025, presentado por los  
20 regidores propietarios Jenny Torres Barrera, Axel Solís Vásquez, Rafael Renner  
21 Reyes, Yarelis Avalos Duarte, Timoteo Altamirano Centeno. Asunto de la Moción:  
22 Solicitud de adhesión de resolución al oficio CAJ-143-10-2025 de la Comisión de  
23 Asuntos Jurídicos. **Texto de la Moción:** Tomando en consideración: 1-. El Artículo  
24 27 Código Municipal. 2-. Que el acuerdo No.033 del acta ordinaria 120-2025 del  
25 martes 14 de octubre del 2025, fue vetado por el alcalde municipal Juan Abel Beteta  
26 Ocampos a través del oficio AMLCH 0887.10.2025 donde se desarrolla el Veto  
27 Municipal 01-2025. 3-. Que en el oficio CAJ-143-10-2025 la comisión de Asunto  
28 Jurídicos del Concejo Municipal de Los Chiles recomienda Rechazar el Veto  
29 Municipal 01-2025 para que sea resuelto por el Tribunal Contencioso Administrativo  
30 conforme a derecho. -----

Acta de la sesión ordinaria N°124 celebrada el martes 28 de octubre de 2025

1 **ACUERDO N°024. El Concejo Municipal por votación unánime acuerda:** Que  
2 se adicione a la resolución de la comisión de asunto jurídicos del Oficio CAJ-143-  
3 10-2025 la siguiente resolución de este Concejo Municipal: *Rechazo del veto*  
4 *formulado por el señor Alcalde Municipal en contra del acuerdo artículo VIII,*  
5 *inciso A, acuerdo número 033, sesión ordinaria número 120-2025, celebrada el*  
6 *martes 14 de octubre del año 2025. RESULTANDO PRIMERO:* Que, este Concejo  
7 ha recibido recurso de veto formulada por el señor Alcalde Municipal en contra del  
8 acuerdo en firme, tomado por el Concejo Municipal en la sesión ordinaria número  
9 120-2025, celebrada el martes 14 de octubre del año 2025, artículo VIII, inciso A,  
10 acuerdo número 033, en donde se nombró a la señora Claudia Anchia Cordero,  
11 durante un periodo de permiso sin goce salarial que ocupa la titular del puesto, siendo  
12 nombrada desde el día 24 de octubre de 2025 al 30 de abril de 2028. SEGUNDO:  
13 Que, los argumentos del señor Alcalde para utilizar e interponer el recurso de veto,  
14 son los siguientes: a) Que el artículo 112 del Código Municipal señala: “Las  
15 municipalidades no podrán efectuar nombramientos ni adquirir compromisos  
16 económicos, si no existiere subpartida presupuestaria que ampare el egreso o cuando  
17 la subpartida aprobada esté agotada o resulte insuficiente; tampoco podrán pagar con  
18 cargo a una subpartida de egresos que correspondan a otra.” b) Que según cuadro  
19 adjunto, se presentan extremos laborales por un monto mensual de salario compuesto  
20 por ₡763.221,71 y con salario global de ₡1.774.219,45, por lo que se demuestra un  
21 saldo negativo en el programa I. Además, que se acordó la colaboración de la  
22 funcionaria Francinie Hurtado Carballo, en la gestión de la secretaria del Concejo  
23 Municipal en virtud de no seguir incrementando el gasto, mientras se mejora la  
24 liquidez económica en el programa I. existiendo un faltante mensual de  
25 ₡415.833,31. c) Que la Tesorera Municipal emitió la certificación 0010-2026 donde  
26 se explica que no se tiene la suficiente liquidez económica para adquirir  
27 compromisos económicos fijos en el Programa I, debido a que existe un déficit de  
28 liquidez por un monto de ₡ 55.281.631,98. CONSIDERANDO PRIMERO: Que,  
29 este Concejo considera importante, abordar los siguientes aspectos e considerar, de  
30 la siguiente forma: A) El Alcalde es administrador general de la municipalidad de

Acta de la sesión ordinaria N°124 celebrada el martes 28 de octubre de 2025

1 conformidad con el Código Municipal; y por ende le compete nombrar el personal  
2 de la municipalidad y al personal de confianza de la municipalidad. B) Que al  
3 Concejo Municipal de conformidad con el artículo 13, inciso f), le compete  
4 exclusivamente el nombrar y remover a quien ocupe la secretaría del concejo, por  
5 tanto, el nombramiento de la Secretaría del Concejo es competencia exclusiva del  
6 Concejo Municipal, no del Alcalde. C) El Alcalde carece de potestad para vetar este  
7 tipo de actos, por razones de legalidad y oportunidad, al ser tomado el acuerdo por  
8 el órgano competente. D) Que es de conocimiento directo del señor Alcalde que,  
9 desde el mes de abril de 2025 se publicó e inició el concurso para selección y  
10 reclutamiento del puesto de Secretaría del Concejo, por vacante temporal de la  
11 persona titular de la plaza, quien ocupa el puesto de vicealcaldesa hasta abril de 2028,  
12 el cual terminó con el nombramiento de la persona sustituta a partir del 24 de octubre  
13 de 2025 al 30 de abril de 2028. SEGUNDO: Sobre la supuesta falta de contenido  
14 presupuestario: El argumento de “falta de recursos económicos del Programa I” no  
15 invalida el acuerdo de nombramiento tomado por el Concejo Municipal., sino que  
16 únicamente suspende temporalmente su ejecución hasta que se realice la  
17 readecuación o modificación presupuestaria correspondiente, conforme a los  
18 artículos 103 y 104 del Código Municipal. Por lo que lo pertinente debe ser tramitar  
19 una modificación presupuestaria que permita cubrir el faltante para poder cubrir el  
20 faltante de la plaza del contenido presupuestario en el programa I. POR TANTO: En  
21 mérito de lo expuesto y con fundamento en los numerales 11 de la Constitución  
22 Política; 11 y 16.1 de la Ley General de la Administración Pública; 13, 124 y 167  
23 del Código Municipal indicada, SE RESUELVE: 1) RECHAZAR el veto interpuesto  
24 por el señor Alcalde Municipal en contra del acuerdo de la sesión ordinaria número  
25 120-2025, celebrada el martes 14 de octubre del año 2025, artículo VIII, inciso A,  
26 acuerdo número 033. 2) CONFIRMAR el acuerdo recurrido en todos sus extremos.  
27 SEGUNDO: En otro orden de ideas, al ser rechazado por parte del Concejo  
28 Municipal y de conformidad con el artículo 117 del Código Municipal, se eleva el  
29 recurso de veto ante el Tribunal Contencioso Administrativo como superior  
30 jerárquico impropio para ser resuelto conforme a derecho. 3): INSTRUIR al señor

Acta de la sesión ordinaria N°124 celebrada el martes 28 de octubre de 2025

1 Alcalde para que se realicen a la mayor brevedad las gestiones administrativas  
2 pertinentes mediante modificación presupuestaria, presupuesto ordinario,  
3 extraordinario, a fin de otorgar el faltante del contenido presupuestario faltante para  
4 la plaza de Secretaría del Concejo Municipal. Solicito se Dispense de Trámite de  
5 Comisión la presente moción, conforme al numeral 44 de la ley 7794. Notifíquese.  
6 **Aprobado, Definitivamente y en Firme con cuatro votos positivos de los**  
7 **regidores propietarios Axel Eduardo Solís Vásquez, Jenny María Torres**  
8 **Barrera; Timoteo Altamirano Centeno; Yarelis Avalos Duarte. -----**  
9 **B)-**. Se da lectura a la Moción de fecha 28 de octubre del 2025, presentado por los  
10 regidores propietarios Jenny Torres Barrera, Axel Solis Vásquez, Rafael Renner  
11 Reyes, Yarelis Avalos Duarte, Timoteo Altamirano Centeno. Asunto de la Moción:  
12 INVESTIGACIÓN SOBRE LA NO EJECUCIÓN DE LA GARANTÍA DEL  
13 PROYECTO Procedimiento de Contratación Pública 2022LN 000001-0019900214,  
14 promovida para la INSTALACIÓN DE UN PUENTE TIPO BAILEY SOBRE EL  
15 RÍO MEDIO QUESO EN LA RUTA 2-14-005 Fundamento Jurídico: Para el  
16 cumplimiento efectivo de funciones relacionadas con la materia a que se alude en  
17 este acto, obsérvese las disposiciones del Código Municipal, Código Penal, Ley  
18 General de Administración Pública, Ley Orgánica de la Contraloría General de la  
19 República, Ley General de Contratación Pública y sus procedimientos y conexas  
20 Dado que en apariencia existe un grado de incumplimiento, negligencia y posible  
21 infracción a la ley General de Contratación Pública y sus procedimientos y daño a la  
22 hacienda pública por parte de la Alcaldía Municipal, ya que aparentemente no se  
23 ejecutó la garantía de cumplimiento del proceso 2022LN-000001-0019900214,  
24 garantía en SICOP 0119CAU0013718-00 a nombre de PROCON S.A por  
25 incumplimiento en la ejecución de la obra "INSTALACIÓN DE UN PUENTE TIPO  
26 BAILEY SOBRE EL RÍO MEDIO QUESO EN LA RUTA 2-14-005" Texto de la  
27 Moción: Tomando en consideración que la Alcaldía Municipal, en representación  
28 del señor Alcalde Juan Abel Beteta Ocampo, le indicó a la CGR mediante oficio AL-  
29 MLCH-2025-03-295 del 19 de marzo de 2025, que realizaría el procedimiento  
30 necesario para el fiel cumplimiento de la garantía por parte de la empresa PROCON

Acta de la sesión ordinaria N°124 celebrada el martes 28 de octubre de 2025

- 1 S.A. para finalizar las tareas que se encontraban pendientes de concluir en la obra,
- 2 que eran la señalización, puesta de baranda y la loseta en el puente Bailey, así como
- 3 la ejecución de la garantía de cumplimiento por los días de atraso, tal y como se
- 4 establece en la ley, y que el representante de la empresa PROCON S.A., debía a
- 5 extender la garantía de cumplimiento Lo anterior no se cumplió de acuerdo a lo
- 6 indicado, dejando sin activar el procedimiento de activación de la garantía. -----
- 7 Jenny María Torres Barrera, Vicepresidenta: Este sí señor presidente, ahí en la
- 8 moción también viene la solicitud de formar un órgano director de investigación. Me
- 9 gustaría que de una vez dejemos ese órgano conformado el día de hoy para que se
- 10 empiece a trabajar en dicha solicitud de investigación. -----
- 11 Axel Eduardo Solís Vásquez, Presidente: Sí el órgano colegiado bueno hay que
- 12 esperar a que se notifique como tal el acuerdo para poderlo incorporar, pero una vez
- 13 que ya esté en firme y demás la notificación a través de un oficio, yo voy a nombrar
- 14 al órgano colegiado para que empiece a trabajar. -----
- 15 Jenny María Torres Barrera, Vicepresidenta: Gracias. -----
- 16 Axel Eduardo Solís Vásquez, Presidente: Timoteo. -----
- 17 Timoteo Altamirano Centeno, Regidor Propietario: Sí, no me queda claro y tal vez
- 18 para aclarar un poco a la ciudadanía. La administración cumplió a cabalidad con lo
- 19 del con la con la empresa, PROCON. La garantía es ¿la garantía era de la empresa?,
- 20 ¿por cuánto tiempo? es que no me especifique bien ahí. ¿Por cuánto tiempo era la
- 21 garantía que le que prevalecía ahí? este o alguno de ustedes escucharon bien,
- 22 entonces cuál es este sinceramente ¿Cuál es la investigación que se va a realizar? –
- 23 Jenny María Torres Barrera, Vicepresidenta: A ver compañero el asunto es que se
- 24 contrata un trabajo hay un procedimiento de pérdida de tiempo por todo lo que ya
- 25 sabemos que pasó verdad con el tema del puente pero hubieron detalles que no se
- 26 habían concluido y una medida que tiene este la administración para hacer que eso
- 27 se concluyera era ejecutando la garantía que fue la que no se hizo no se ejecutó esa
- 28 garantía entonces lo que tenía pendiente el puente para que se terminara la empresa
- 29 no lo hizo lo hizo la administración entonces aquí lo que queremos es determinar
- 30 ¿por qué razones no se ejecutó la garantía para que la empresa diera por concluida?,

Acta de la sesión ordinaria N°124 celebrada el martes 28 de octubre de 2025

1 porque a raíz de eso, todos los pendientes por terminarle a ese puente. Se hicieron  
2 con fondos propios de la administración y eran esos fondos eran también este parte  
3 de diferentes distritos. Entonces se agarró esa plata de otros distritos para terminar.  
4 Esos trabajos que propongo no terminan. -----

5 Axel Eduardo Solís Vásquez, Presidente: Sí, es que a raíz del informe que vimos  
6 ayer de la liquidación que envía la administración a través del Departamento de  
7 Tesorería, estuvimos indagando un poco con algunos funcionarios y nos dimos  
8 cuenta de que dejaron vencer el tiempo de la garantía, entonces la empresa pues  
9 obviamente recuperó ese dinero, no se le cobró nada al respecto y la obra no quedó  
10 finalmente terminada. Entonces hay que hacer una investigación para determinar si  
11 hay responsabilidad de una falta de actuar por parte del administrador municipal por  
12 no haber ejecutado esa garantía. Y entiendo, según lo que dicen algunos  
13 funcionarios, que al alcalde se le prohibió en varias ocasiones el tema de la garantía  
14 y que hizo caso omiso. Entonces es lo que se quiere investigar para determinar si hay  
15 algún, pues algún incumplimiento en sus deberes, para una vez que el órgano  
16 colegiado pueda determinar esto, levantar la denuncia correspondiente en el órgano  
17 correspondiente para que analicen la culpabilidad o no del alcalde. Esa sería la  
18 situación con el puente. -----

19 **ACUERDO N°025. El Concejo Municipal por votación unánime acuerda: 1)-.**

20 Que se ordene la conformación del Órgano Director de procedimiento, para que se  
21 investigue, determine y recomiende a este Concejo Municipal lo necesario, para  
22 determinar y tomar acciones sobre los hechos y las eventuales responsabilidades, que  
23 se habrían de señalar por no haber ejecutado dicha garantía de cumplimiento. 2)-.

24 Una vez conformado dicho órgano, solicitar formalmente se investiguen los motivos  
25 por los cuales no se ejecutó la garantía en SICOP 0119CAU0013718-00 a nombre  
26 de PROCON S.A por incumplimiento en la ejecución de la obra "INSTALACIÓN  
27 DE UN PUENTE TIPO BAILEY SOBRE EL RÍO MEDIO QUESO EN LA RUTA  
28 2-14-005") su completa finalización. 3)-. Que este Concejo Municipal declare este  
29 acuerdo por unanimidad y se dispense del trámite de Comisión, para su inmediato  
30 acatamiento. **Aprobado, Definitivamente y en Firme con cuatro votos positivos**

Acta de la sesión ordinaria N°124 celebrada el martes 28 de octubre de 2025

1 **de los regidores propietarios Axel Eduardo Solís Vásquez, Jenny María Torres**  
2 **Barrera; Timoteo Altamirano Centeno; Yarelis Avalos Duarte.** -----

3 **ARTÍCULO VIII**

4 **INFORMES DE LA ALCALDÍA**

5 Axel Eduardo Solís Vásquez, Presidente: Creo que esas son todas las mociones,  
6 compañeros y compañeras. Entonces vamos a pasar al punto número 8, informes de  
7 la alcaldía que no vino el señor alcalde hoy porque está en esa audiencia y no envió  
8 a nadie tampoco. -----

9 **ARTÍCULO IX**

10 **ASUNTOS VARIOS Y DE TRÁMITES URGENTES**

11 Axel Eduardo Solís Vásquez, Presidente: Vamos a pasar al punto número 9, asuntos  
12 varios y de trámites urgentes. No sé si alguien quiere hacer el uso de la palabra acá,  
13 no está el señor alcalde, entonces vamos a pasar al punto número 10 del cierre de la  
14 sesión, agradeciendo la participación de los regidores y las regidoras del Síndico y  
15 de la Síndica presente en la sesión ordinaria 124 el día de hoy, de don Luis que nos  
16 colabora a través de la transmisión en el canal de YouTube de Francinie el día de  
17 hoy martes 28 de octubre. Hay sesión extraordinaria el jueves a las 10:00 de la  
18 mañana, ajá y mañana comisión, sí, compañeros y compañeras, que Dios los bendiga,  
19 que Dios los bendiga enormemente al cantón de Los Chiles al ser de 10:42 minutos  
20 vamos a dar por finalizada la sesión ordinaria 124-2025. -----

21 **PARRAFO DE CIERRE:** Al ser las diez horas con cuarenta y dos minutos, se da  
22 por finalizada la sesión. -----



27  
28



29 **Axel Eduardo Solís Vásquez**

30 **Presidente Municipal**



**Francinie Hurtado Carballo**

**Secretaria a.i. Municipal**